



Resolución Directoral

Miraflores, 25 de octubre de 2018.

VISTO:

El Expediente N° 18-015212-001 que contiene el Informe N° 135-2018-OEPP-HEJCU del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 051-2018-EOM-OEPP-HEJCU de la Coordinadora del Equipo de Organización y Modernización de la citada oficina y el Informe N° 350-2018-AFGRD-HEJCU de la responsable del Área Funcional Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; y,

CONSIDERANDO:

Que, las características geográficas, económicas, sociales, políticas y culturales de nuestro país condicionan con frecuencia la ocurrencia de eventos, que en muchos casos se convierten en emergencias o desastres que ponen en peligro la salud y la vida de las personas, sus bienes y el ambiente, razón por la cual deben priorizarse las acciones orientadas a prevenirlos, atenuarlos o atenderlos en forma oportuna y conveniente.

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público; por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, mediante Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que el citado sistema tiene como fin último la **prevención**, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 29664 establece que entre los componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está la prevención y reducción del riesgo, definida como "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible". Siendo su aplicación obligatoria para todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, siguiendo los mecanismos e instrumentos particulares que sean pertinentes.

En ese sentido, mediante Informe N° 350-2018-AFGRD-HEJCU, de fecha 11 de octubre de 2018, la responsable del Área Funcional Gestión del Riesgo de Desastres remite el proyecto de Plan de Capacitación: "Colapso Estructural en Hospitales" que se realizó el día 12 de octubre de 2018 en el auditorio del segundo piso del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que tiene como finalidad, entre otros, la prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación ante desastres naturales.

Que, con Informe N° 135-2018-OEPP-HEJCU, de fecha 19 de octubre de 2018, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 051-2018-EOM-OEPP-HEJCU, de fecha 17 de octubre de 2018, con el cual la Coordinadora del Equipo de Organización y Modernización emite opinión favorable respecto a la estructura del proyecto del Plan de Capacitación: "Colapso Estructural en Hospitales", solicitando, a su vez, que se continúe con el trámite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo.



Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, Resolución Ministerial N° 083-2018-MINSA.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, con eficacia anticipada a partir del 11 de octubre de 2018, el Plan de Capacitación: "Colapso Estructural en Hospitales" para el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que se realizó el día 12 de octubre de 2018, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos que ocasionó el citado Plan estarán sujetos a disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Responsable del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del citado Plan.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución y sus anexo en el portal institucional de la entidad (www.hejcu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

LJPE/JCCF/LCD/jp

Distribución:

- Dirección General
- Of. Ejec. de Planeamiento y Presupuesto
- Of. de Asesoría Jurídica
- Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Of. De Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

.....
Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
CMP. 32677 FNE. 17560





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Av. Vial Valery
10000

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION
NACIONAL"

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
PLAN DE CAPACITACION "COLAPSO ESTRUCTURAL EN HOSPITALES"**

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"



Mg. Katia Martínez Quiroz

Responsable del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

INDICE

1. DATOS	pag 1
2. INTRODUCCIÓN	pag 1
3. FINALIDAD	pag 2
4. ANÁLISIS DE SITUACIÓN	pag 3
5. OBJETIVOS	pag 3
6. CONTENIDO TEMÁTICO	pag 4
7. PROGRAMA	pag 4
8. RECURSOS	pag 5
9. CONSTANCIA	pag 7

PLAN DE CAPACITACION: COLAPSO ESTRUCTURAL EN HOSPITALES

1. DATOS.

1.1 Ente ejecutor	: Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa / Área Funcional de gestión de Riesgos de Desastres
1.2 Nombre de la actividad	: CURSO "Colapso Estructural en Hospitales"
1.3 Periodo de ejecución	: Octubre 2018
1.4 Horario	: De 09:00 – 13:00 Horas
1.5 Lugar del evento	: Auditorio
1.6 Total de horas Cronológicas	: 5 horas
1.7 Total de horas académicas	: 6 horas
1.8 Duración de la fase presencial	: 6 horas
1.9 Total de créditos	: 0 Crédito
1.10 Responsable de la capacitación	: Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa / Área Funcional de gestión de Riesgos de Desastres
1.11 Coordinador de la capacitación	: Responsable del Área Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres: Mg. Katia Martínez Quiroz
1.12 Presupuesto total	: S/. 1,570 Soles

2. INTRODUCCION

Ante el Inminente Sismo que se produciría en la Ciudad de Lima, los Hospitales como estructura afrontan dos grandes desafíos, que el sismo genere el menor impacto posible en sus estructuras (mantenerse en pie) y que tengan la capacidad de seguir atendiendo luego del evento (continuidad operativa del servicio).

A pesar de la existencia de la política de Hospitales Seguros, herramientas como el ISH (Índice de Seguridad Hospitalaria), implementación de Sistemas de Gestión de Riesgos (GRD Hospitalarios) y otros, la realidad de nuestros hospitales nos indica que la gran mayoría de ellos colapsaría.



Por eso, es necesario que cada Institución deba realizar el reforzamiento estructural necesario, contar con Sistemas de Seguridad para los Riesgos Asociados (Incendios, Materiales Peligrosos) y disponer de un grupo de búsqueda y rescate hospitalario Nivel Liviano, que serán los primeros en responder a este tipo de emergencias (ubicar y rescatar a trabajadores y pacientes), debido a que la ayuda especializada (bomberos, PNP, FF. AA) no sería inmediata.

3. FINALIDAD

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un alza exponencial en las pérdidas humanas y económicas provocadas por los desastres naturales y/o antrópicos, siendo afectados mayormente los países en desarrollo, en muchos de ellos los servicios de salud no pudieron atender las necesidades inmediatas de salud, por el colapso de establecimientos de salud y de una limitada capacidad de respuesta local.

El Perú por sus características geográficas, de ubicación en el círculo de fuego del pacífico, donde se registran movimientos sísmicos de gran magnitud, muchos de los cuales llegan a representar grandes desastres; los que ocasionan daños en la salud de las personas, la infraestructura y el ambiente condicionando desorganización de los servicios de salud y servicios públicos por lo que es necesario las acciones de gestión de riesgo (de mitigación y preparación) lo que involucra a los equipos de intervención y posterior a ella la importancia de la salud mental.

Los acontecimientos que el país ha vivido, el Fenómeno El Niño, terremoto en el Sur 2001 (Arequipa, Moquegua, Tacna) el incendio Mesa Redonda el terremoto del 15 de agosto del 2007 que afectó a las provincias de Pisco, Chincha, Ica, Cañete, Yauyos, Huaytará y Castrovirreyna, y recientemente el Fenómeno del Niño Costero que causó gran afectación en diversas zonas del litoral.

Los eventos mencionados son experiencias donde el sector salud evidencia la necesidad de brindar una respuesta en forma sostenida y permanente a las ciudades afectadas, en tal sentido la gestión del riesgo y el manejo de daños ante desastres naturales ó antrópicos, implica una serie de acciones interrelacionadas que exige la participación efectiva de los actores involucrados en todas las etapas del ciclo de los eventos adversos: prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación. En todo este ciclo, la atención oportuna y eficiente,



eficaz y adecuada fortalecerán la capacidad de respuesta local, para ello es necesario contar con equipos de primera respuesta capacitados y entrenados para lo cual se requiere brigadas para el manejo de situaciones generadas por emergencias y desastres.

En este sentido, dentro de las actividades programadas por el Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", contempla actividades de capacitación y entrenamiento de sus Recursos Humanos, dirigido a todo el personal de la institución, con la finalidad de continuar con el establecimiento de los procesos técnicos para la gestión de riesgos y manejo de desastres.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Las instituciones hospitalarias en el Perú como parte del Sistema General de Salud, deben prevenir de manera adecuada para poder cumplir con su misión de atención de la población en condiciones de enfermedad y deben de manera especial, poder garantizar la prestación de sus servicios en situaciones de desastres.

Todo hospital expuesto a amenazas naturales debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre, si no fuera así y el colapso se da y se es imposible la atención para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores.

Todo el personal de las diferentes instituciones debe tener los conocimientos, las destrezas para superar el trance del desastre y poder cumplir sus labores. No es suficiente enseñar, es indispensable comprobar la suficiencia individual y grupal, por lo tanto se hace necesario al realización del presente curso a las instituciones hospitalarias.

5. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Dar a conocer la normatividad vigente en materia de Política de Hospitales Seguros, y sus alcances en la importancia del colapso estructural

Objetivos Específicos

- Concientizar a las autoridades y la comunidad hospitalaria, sobre los riesgos de colapso estructural luego de un evento sísmico.



- Informar a la comunidad hospitalaria sobre los riesgos asociados a un colapso estructural hospitalario.
- Sensibilizar a las autoridades y al Equipo GRD, sobre la importancia de contar con Equipos de Respuesta a Emergencias debidamente capacitadas y equipadas, siendo el Equipo de Búsqueda y Rescate Hospitalario, la respuesta inmediata en este tipo de eventos.

6. CONTENIDO TEMÁTICO.

6.1 Contenido del curso:

Seminario: Colapso de estructuras hospitalarias

Programa

08:30 a 09:00 horas	Registro de participantes
09:00 a 09:15 horas	Inauguración del Evento Palabras del Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", Dr. Enrique Gutiérrez Yoza
09:15 a 10:00 horas	Política nacional de hospitales seguros y realidad estructural hospitalaria Ponente: Dr. Luis Loro Chero <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Medico Emergenciólogo - HEJCU</i> ✓ <i>Presidente de la Sociedad Peruana de Medicina de Emergencias y Desastres</i> ✓ <i>Ex Director - DIGERD - MINSA</i>
10:00 a 10:15 horas	Break
10:15 a 11:00 horas	Aspectos técnicos de los colapsos estructurales Ponente: Arq. Carlos Paredes Arrascue <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Inspector técnico de seguridad en edificaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</i> ✓ <i>Lider Nacional del Equipo de Rescate USAR - Perú - INSARAG - ONU</i> ✓ <i>Ex- Director Nacional de Ingeniería CGBVP</i> ✓ <i>Instructor Internacional Acreditado NFPA 1041 Proboard (Universidad de Texas)</i>



11:00 a 11:45 horas	<p>Incidentes asociados al colapso estructural hospitalario</p> <p>Ponente: José Dario Ramos Muñante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Docente Facultad Ingeniería Industrial - UNMSM</i> ✓ <i>Gerente General ODYSSEY - GDR</i> ✓ <i>Consultor Externo en Prevención de Riesgos MAPFRE Perú</i> ✓ <i>Ex Director Nacional de Respuesta de Emergencias CGBVP</i>
11:45 a 12:30 horas	<p>Equipos de respuesta en colapso estructurales</p> <p>Ponente: Sr. Jorge Molina Martínez</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Instructor BREC (Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas) USAD - OFDA</i> ✓ <i>Fundador USAR - Perú/INSARAG -ONU</i> ✓ <i>Especialista y Consultor en Prevención y Respuesta de Emergencias - CGBVP</i>
12:30 a 12:45 horas	Ronda de Preguntas
12:45 a 13:00 horas	Clausura del Evento

6.2 MODALIDAD EDUCATIVA.

Presencial, teórica.

Se realizará en un grupo de **100 participantes**.

6.3 METODOLOGIA (ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DIDACTICOS)

- El Curso, es teórico participativo que promueve el conocimiento, aplicación práctica de procesos e instrumentos para la respuesta educativa y fortalece el trabajo en equipo a través de la participación activa guiada, enriqueciéndose con aportes y experiencias.

7. RECURSOS:

7.2 RECURSOS HUMANOS:

Organizadores	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa / Área Funcional de gestión de Riesgos de Desastres
Responsables	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa / Área Funcional de gestión de Riesgos de Desastres
Coordinadores	Área Funcional de gestión de Riesgos de Desastres



Apoyo Logístico y Apoyo Administrativo	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa / Área Funcional de gestión de Riesgos de Desastres
Docentes	Profesionales vinculados al tema: colapso estructural hospitalario

PARTICIPANTES:

Procedencia	FECHA
Hospitales e Instituciones de Salud del dpto. de Lima	21/08/2017

- 100 Participantes de los distintos Hospitales e Instituciones de salud de Lima, Responsables de las oficinas de gestión de riesgos.

7.3 MATERIALES Y FINANCIEROS:

Recursos Materiales y Financieros:

PRODUCTO	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL (SOLES)	FINANCIAMIENTO
Auditorio Principal			s/. 0	
Material de enseñanza del curso: (folders- cuadernos- lapiceros)			s/. 0	PP 068 Actividad: 5005561 (ya adquirido)
SUB TOTAL				S/. 0.00



Servicios:

UNIDAD	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL (SOLES)	FINANCIAMIENTO
Banners completos con pedestal	S/ 160,00	02	S/ 320,00	PP 068 Actividad: 5005612.
Break (por 02 días)	S/ 12,50	100	s/. 1,250.00	Especifica: 2.3.2 7.1199
SUB TOTAL			1,570.00	

Resumen:

Costo Total General de Curso : S/. 1,570.00

8. CONSTANCIA

Los participantes que estén presentes en el curso y cumplido con las disposiciones académicas del mismo, recibirán la correspondiente constancia por la institución.

